

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUEROCOTO

DISTRITO QUEROCOTO-PROVINCIA CHOTA-REGIÓN
CAJAMARCA

RUC 20198789705

ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, CALIFICACION Y EVALUACIÓN DE OFERTAS TECNICAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCION ADJUDICACION SIMPLIFICADA AS N° 01-2025-MDQ/CS-1

CONTRATACIÓN DE LA CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN LOCALIDAD QUEROCOTO, LOCALIDAD DE QUEROCOTO DE CENTRO POBLADO QUEROCOTO DISTRITO DE QUEROCOTO DE LA PROVINCIA DE CHOTA DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA". CUI: 2671733

En el Distrito de Querocoto, Provincia de Chota, Región Cajamarca, a los 06 días del mes de febrero del año 2025. en la Oficina de Abastecimientos, Almacén y Control Patrimonial, a las 09:15 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Resolución de Alcaldía N° 052-2025-MDQ/A, de fecha 23 de enero del 2025, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°01-2025-MDQ/CS-1**, cuyo objeto de convocatoria es la Contratación de servicio de Consultoría de Obra para la **Elaboración del Expediente Técnico del proyecto: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN LOCALIDAD QUEROCOTO, LOCALIDAD DE QUEROCOTO DE CENTRO POBLADO QUEROCOTO DISTRITO DE QUEROCOTO DE LA PROVINCIA DE CHOTA DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA". CUI: 2671733.** por un valor Referencial a; **S/ 80,000.00 (Ochenta Mil con 00/100 soles).** colegiado presidido por:

PRESIDENTE : Ing. EDWIN LOZADA ECHEVARRIA
PRIMER MIEMBRO : Ing. JORGE YSRAEL GUEVARA BARRERA
SEGUNDO MIEMBRO : Bach. YURI ELWOOD CANELO ALEJANDRÍA

Una vez instalados se mencionó el propósito de estar reunidos; para llevar a cabo la etapa de Apertura, Admisión y Evaluación de ofertas presentadas al procedimiento de selección, por lo que del SEACE, se dio a conocer la lista de participantes registrados, siendo los siguientes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro
1	Proveedor con RUC	10168063747	GUZMAN CARRANZA CARLOS ANDRES	31/01/2025	Valido		31/01/2025	10168063747
2	Proveedor con RUC	10267222849	BUSTAMANTE MARRUFO LUCIO	29/01/2025	Valido		29/01/2025	10267222849
3	Proveedor con RUC	10433867527	GIL VELASQUEZ JUAN MANUEL	29/01/2025	Valido		29/01/2025	10433867527
4	Proveedor con RUC	10443845483	ARAUJO GUEVARA JUAN CARLOS	29/01/2025	Valido		29/01/2025	10443845483
5	Proveedor con RUC	20527236801	A & R CONSULTORES GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	29/01/2025	Valido		29/01/2025	20527236801
6	Proveedor con RUC	20603375280	ANDENES CORPORATION S.A.C.	01/02/2025	Valido		01/02/2025	20603375280

De los cuales han presentado propuestas electrónicas VALIDAS mediante el SEACE dentro del horario y día los siguientes postores:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20603375280	ANDENES CORPORATION S.A.C.	05/02/2025	16:56:10	20603375280	05/02/2025	17:05:15	Enviado	Valido

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUEROCOTO

DISTRITO QUEROCOTO-PROVINCIA CHOTA-REGIÓN
CAJAMARCA

RUC 20198789705



I.- ADMISION DE OFERTAS :

Seguidamente el comité pasa a verificar la documentación de carácter obligatorio según las bases del procedimiento de conformidad con el numeral 2.2.1.1 de la Sección Específica de las bases integradas, obteniendo el siguiente resultado:

REQUISITOS DE ADMISION	POSTORES
	ANDENES CORPORATION S.A.C
	1
a.1) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	PRESENTA / CUMPLE
a.2) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	PRESENTA / CUMPLE
a.3) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	PRESENTA / CUMPLE
a.4) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3))	PRESENTA / CUMPLE
a.5) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra. (Anexo N° 4).	PRESENTA / CUMPLE
a.6) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	--
CONDICION DE LA OFERTA	ADMITIDA

II.- CALIFICACION DE OFERTAS ADMITIDAS:

Culminada la revisión de los requisitos de admisibilidad el comité de selección pasa seguidamente conforme con las bases a realizar la calificación de la oferta admitida, siendo los siguientes resultados.

N°	POSTORES	A. CAPACIDAD LEGAL	C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD VR = 80,000.00	CONDICION DE LA OFERTA
		Requisitos: Inscripción el registro Nacional de Proveedores como consultor de obras, en la especialidad de Obras Saneamiento y Afines, y contar con categoría B o superior.	El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a UNO Y MEDIO (1.5) veces el valor referencial de la contratación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.	
1	ANDENES CORPORATION S.A.C	SI CUMPLE	El postor acredita un monto mayor a 1.5 veces el Valor Referencial	CALIFICA

II.- EVALUACION DE OFERTAS ADMITIDA Y CALIFICADAS:

II.1.- Evaluacion de Ofertas Técnicas:

La Evaluación Técnica se realiza conforme al factor de evaluación "A – EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD", del CAPITULO IV de las BASES, obteniendo los siguientes resultados:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUEROCOTO

DISTRITO QUEROCOTO-PROVINCIA CHOTA-REGIÓN
CAJAMARCA

RUC 20198789705

REPÚBLICA DEL PERÚ



N°	POSTORES	A.- EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD VR = / 80,000.00	B.- METODOLOGÍA PROPUESTA	
		El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a DOS Y MEDIO (2.5) VECES EL VALOR REFERENCIAL por la contratación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.	SI PRESENTA DESARROLLADA LA METODOLOGIA PROPUESTA	PUNTAJE
1	ANDENES CORPORATION S.A.C	El postor acredita un monto mayor a 2.5 veces el Valor Referencial – 70 pts	30	100

Del resultado de la EVALUACION TECNICA se procedio a realizar lo siguiente;

II.2.- Evaluacion de Ofertas Economicas:

La Evaluación Económica se realiza conforme al factor de evaluación "B - Precio", del CAPITULO IV de las BASES, obteniendo los siguientes resultados:

N° DE ORDEN	POSTORES	PRECIO - ANEXO N° 06	
		OFERTA	PUNTAJE
1	ANDENES CORPORATION S.A.C	225,000.00	100.00

II.3.- Determinacion del Puntaje Total

Seguidamente se pasó a determinar el puntaje total de la propuesta presentada, considerando el puntaje total de la oferta técnica y económica, el cual es el promedio ponderado de ambas evaluaciones, calculándose con la aplicación de la siguiente fórmula: $PTPI = C_1 PT_1 + C_2 PE_1$

ORDEN DE PRELACION	POSTOR	PUNTAJE TECNICO	PUNTAJE ECONOMICO	FORMULA	SUB TOTAL	BONIFICACION	PUNTAJE TOTAL
01	ANDENES CORPORATION S.A.C	100	100.00	$0.80x(100.00) + 0.20x(100.00)$	100	05	105

DONDE:

PTPI = PUNTAJE TOTAL DEL POSTOR I

PTI = PUNTAJE POR EVALUACIÓN TÉCNICA DEL POSTOR I

PEI = PUNTAJE POR EVALUACIÓN ECONÓMICA DEL POSTOR I

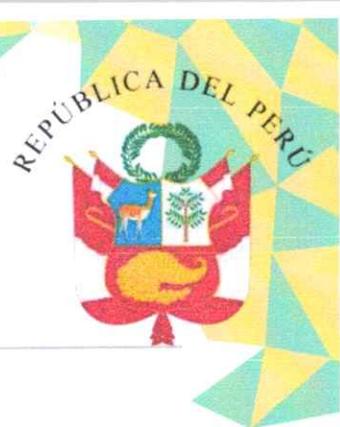
C₁ = COEFICIENTE DE PONDERACIÓN PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA.

C₂ = COEFICIENTE DE PONDERACIÓN PARA LA EVALUACIÓN ECONÓMICA.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUEROCOTO

DISTRITO QUEROCOTO-PROVINCIA CHOTA-REGIÓN
CAJAMARCA

RUC 20198789705



SE APLICARÁN LAS SIGUIENTES PONDERACIONES:

$C_1 = 0.80$

$C_2 = 0.20$

DÓNDE: $C_1 + C_2 = 1$

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Mostrándose todos conformes con el resultado obtenido, el comité de selección en cumplimiento de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado y su reglamento aprobado mediante D.S N° 344-2018/EF y bases integradas del procedimiento de selección; otorga la buena pro al postor ANDENES CORPORATION S.A.C con RUC N° 20603375280.

OBJETO	MONTO ADJUDICADO	INCLUYE IGV
Elaboración del Expediente Técnico del proyecto: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN LOCALIDAD QUEROCOTO, LOCALIDAD DE QUEROCOTO DE CENTRO POBLADO QUEROCOTO DISTRITO DE QUEROCOTO DE LA PROVINCIA DE CHOTA DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA". CUI: 2671733	S/ 225,000.00 (DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL CON 00/100 SOLES).	Con IGV

Finalmente se dio por concluido el acto de otorgamiento de buena pro, siendo las 11:55 HORAS del mismo día, mes y año, pasándose a suscribir el acta en señal de conformidad.


ING. EDWIN LOZADA ECHEVARRIA
PRESIDENTE


Ing. JORGE YSRAEL GUEVARA BARRERA
PRIMER MIEMBRO


Bach. YURI ELWOOD CANELO ALEJANDRÍA
SEGUNDO MIEMBRO